

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Presidencia de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe - Secretaria Alvarez Ferro- en autos por ante la misma tramitados: ASOCIACIÓN MUTUAL GENERAL SAN MARTÍN c/GRAZZIANI, EVA LILIANA s/Ejecutivo, Expte. N° 156-2010- se ha dispuesto dar a conocer la Resolución dictada en fecha trece de Setiembre 2011 a la demandada Eva Liliana Grazziani mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. A los fines de la notificación se transcribe la parte resolutive de dicho Fallo: Santa Fe, 13- 09-2011: Autos y Vistos:... Considerando:... Por tales razones, la Cámara de Apelación de Circuito, debidamente integrada, Resuelve: Admitir el recurso deducido ordenando, en consecuencia, el despacho del Oficio al Banco Central de la República Argentina en los términos de requerir la difusión de la medida en todo el sistema financiero con la adecuada individualización de la persona afectada y destinataria de la medida ya dispuesta, con el señalamiento expreso del monto por el que el embargo originario fuera dispuesto. Regístrese, Notifíquese y bajen. Firmado: Sres. Vocales de Cámara: Dr. Cecchini - Dra. Echarte- Dra. Pautasso.- Secretaria Alvarez Ferro - Firmado por Secretaria de la Cámara de Apelación de Circuito Santa Fe, a los 19 días del mes de Octubre 2011. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

§ 11 151975 Nov 14 Nov 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1 - 2° Secretaria, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: CAROLLO GERARDO JUAN y Otro c/CORIA WILFREDO FABIAN y Otros s/Sumario, Expte. N° 1574/09, ha ordenado notificar por edictos a la Sra. Stella Maris López, D.N.I. 22.967.196, la parte resolutive de la sentencia dictada en el referido expediente, que seguidamente se transcribe: "Santa Fe, 07 de Junio de 2011. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de apremio y, en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber". Fdo.: Mario Cesar Barucca, Juez - Mariana Nelli, Secretaria". Ello de conformidad al siguiente decreto: "Santa Fe, 19 de octubre de 2011- Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos a la codemandada Stella Maris López, los que se publicarán por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, conforme acordada del 7 de Febrero de 1996, Acta N° 3. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC.). Notifíquese". Fdo.: Mario Cesar Barucca, Juez - Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 27 de octubre de 2011. Mariana Nelli, secretaria.

§ 11 151986 Nov 14 Nov 17

En los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/OSZUST, OSCAR ALBERTO y LADRILLERÍA NUÑEZ s/Ejecutivo, Expte. N° 172 - Año: 2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Febrero de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención legal correspondiente, en mérito al poder en fotocopias acompañado, cuyo original deberá exhibirse a los fines de la certificación de aquella por ante la Actuaría, en el término de diez días. Téngase por promovido juicio ejecutivo por cobro de \$ 5.217,30.- con más sus intereses y costas contra Oscar Alberto Oszust y Ladrillería Nuñez, a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaria el sobre con documental acompañado y agréguese la fotocopia. Al punto d) del petitorio: Peticione conforme al trámite incoado. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por Ley N° 11.622 (Art. 8º y concordantes. Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, Acta N° 55, y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29-8-95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y Gratuito (Art. 7 y 1 Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir suspensión de los términos conforme lo autoriza el C.P.C. y C. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Ena. Orfelia de Angelis de Regali (Secretaria). Santa Fe, 16 de Octubre de 2007. A lo demás: Atento lo manifestado teniendo presente lo informado por el Sr. Oficial de Justicia cítese y emplácese a la firma accionada en la forma solicitada a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario)". En consecuencia la firma "Ladrillera Nuñez", con su último domicilio conocido en Calle Pampa N° 46 DE Villa Angela, Chaco, queda debidamente notificada de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo, Art. 70º del Código Fiscal. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 151950 Nov 14 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: RICARTE, JOSÉ LUIS c/JUAN A. YODICE INMUEBLES S.R.L. s/Usucapión, Expte. N° 1489/2003, se cita y emplaza a Juan A. Yodice Inmueble S.R.L. y/o todo aquel que se considere con derecho al lote N° 12 de la manzana letra "B" correspondiente al inmueble sito en calle Neuquén N° 5864 (Tomo 357 par - Folio 4254 - N° 32928 - Año 1977) de Recreo Sur, provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a tomar intervención dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria - Dr. Claudio Bermúdez, Juez.

\$ 11 151987 Nov 14 Nov 17

El que suscribe, Secretario del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe le hace saber Ud. que en los autos caratulados: CANO TERESA MONICA s/Quiebra, Expte. N° 143/2010, se ha ordenado publicar lo siguiente: "Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el artículo 218 LCQ. Notifíquese". Fdo. Dr. Aldao, Juez Secretaria. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 27 días del mes de Noviembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 151936 Nov 14 Nov 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito no 1, Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RODAZ, LUCAS EMILIANO s/Quiebra (Expte. N° 630 - Año 2011), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado Síndico, el CPN Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de Lunes a Viernes, de 9,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,30. Santa Fe, 1º de Noviembre de 2011. (Fdo.) Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Jueza) - Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 152011 Nov 14 Nov 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 1083 -Año 2006- LUCCA, OMAR A. c/METALÚRGICA RIO PARANÁ s/Pedido de Quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522, atento a la reformulación del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez). Dra. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Sin Cargo (Ley N° 24.522). Por dos (2) días. Jorge A. Gómez, secretaria a/c.

S/C 151965 Nov 14 Nov 16

Por estar así dispuesto en los autos: ALARCÓN, JULIA CATALINA s/Pedido de propia quiebra, Expte. N° 363/2009, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Roberto Héctor Dellamonica y Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Beatriz de Caminos, se hace saber por dos (2) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Asimismo se han regulado los honorarios de la C.P.N. María del Pilar Piva (Síndico) en la suma de \$ 6.068,40 y los del Dr. José Alberto Escher (Apoderado de la Fallida), en \$ 2.600,75. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Octubre del año"...: De manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 218 LCQ. Notifíquese". Fdo. Dr. Roberto Héctor Dellamonica, Juez y Mónica Beatriz de Caminos, secretaria. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 151938 Nov 14 Nov 16

En los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/VICENTE, DANIEL ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 803/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 24 de Setiembre de 2008. Atento lo informado por Mesa de entradas y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto Dellamonica (Juez) — Dr. Elio Alvarez (Sec.). En consecuencia el Sr. Daniel Fabián José Vicente, D.N.I. N° 26.288.575, queda debidamente

notificado de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo, Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 151949 Nov 14 Nov 17

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el art. 27 y 28 de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, que por Resolución de fecha 18 de Octubre de 2011, dictada en el expediente MASSO, ROBERTO ELIAS s/Concurso preventivo del patrimonio, Expte. Nº 1000/2011, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Patrimonio del Sr. Roberto Elias Masso, argentino, D.N.I. Nro. 10.862.066, domicilio legal constituido por los herederos en San Martín 3275 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Habiendo resultado sorteado Síndico el C.P.N. Fernando Miguel Altare, con domicilio en calle Urquiza 1880 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, donde los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 2011; fijar el día 28 de febrero de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de Abril de 2012 para que presente el informe general; señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa con los acreedores que estuvieren presentes, el día 28 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs. Se publica por el término de cinco días. Fdo: Dr. Carlos Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 02 de Noviembre de 2011.

S/C 151995 Nov 14 Nov 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, en los autos: Expte. Nº 503 - Año 2007 - ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ s/Prescripción Adquisitiva, se declara rebeldes a los herederos de Luis Alfonso Marek. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 152050 Nov 14 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, en los caratulados; BANCO MACRO S.A. c/RODRÍGUEZ MARIELA SOLEDAD s/Ejecutivo; Expte. Nº 957 Año 2009, se libra el presente Edicto a los fines de notificar a la Sra. Mariela Soledad Rodríguez, Argentina, D.N.I. Nº 28.240.646, los siguientes proveídos que el Sr. Juez ha ordenado: "Santo Tome, 25 de Julio de 2011. AUTOS Y VISTOS...; CONSIDERANDO...; RESUELVO: Mandar se lleve adelante la, ejecución, hasta que el acreedor perciba íntegramente el importe del capital reclamado con más los intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, las costas del proceso (art. 251 del C.P.C. y C.) y el I.V.A. correspondiente. Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Notifíquese. Dra. Ana Cristina, Gianfrancisco, Jueza - Dra. Laura Botbol, Secretaria. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santo Tomé, 26 de Octubre de 2011. Laura Botbol, secretaria.

§ 11 151989 Nov 14 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CORGNALI, AMILCAR ABEMO s/Sucesorio; (Expte. Nº 867, Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Amilcar Abemo Corgnali, L.E. Nº 6.336.267, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 151994 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE PUGA, D.N.I. 2.380.824, fallecido en Santa Fe en fecha 12/05/1999 y de doña ANGELA MARIA BASGALL, L.C. 6.085.784, fallecida en Santa Fe en fecha 09/06/2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2011. Dr. Roberto Dellamonica, Juez. Mónica De Caminos,

secretaria.

\$ 15 151979 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Margarita Pfening, D.N.I. N° 2.839.342, Expte. N° 745/2011 - PFENING TERESA MARGARITA s/Juicio Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 151996 Nov 14 Nov 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: KUCHEN, ARSENIO ELIAS s/Sucesorio, Expte. N° 814/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Arsenio Elías Kuchen, L.E. N° 8.323.691 de apellido materno Donnet, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 28 de Octubre del año 2.011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 151928 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Expte. N° 934/2011, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don OSCAR RUBEN ORELLANO, (D.N.I. N° 17.284.816), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 151944 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAMONA GLADYS DEL ROSARIO PAZ, D.N.I. N° 4.709.561; Expte. N° 964, Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96). Santa Fe, 4 de Noviembre del 2.011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 151943 Nov 14 Nov 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SANTORO, MIGUEL s/Sucesorio; (Expte. N° 983/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Miguel Santero, D.N.I. N° 6.260.304, con último domicilio en calle Padilla 3426 de la ciudad de Santa Fe a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Santa Fe, 3 de Noviembre 2011. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez); María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 151955 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: POLETTI, ROBERTO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 945, Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores del causante don Roberto Enrique Poletti, (D.N.I. N° 10.315.872), para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose copia en el transparente de éste Tribunal conforme lo dispuesto por la Ley N° 11.287. En la ciudad de Santa Fe, a los 4 días del mes de Noviembre del año dos mil once. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 151959 Nov 14 Nov 29

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Antognini Graciela Marta, D.N.I. N° F6.508.309, la que fuera vecina de la ciudad de Santo Tomé, fallecida el día 08/01/2011 en la ciudad de Santo Tome para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados Antognini Graciela Marta s/Sucesorio, (Expte. N° 315/2011). Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 151921 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: MESTRE, OSVALDO ANTONIO s/sucesorio; Expte. N° 748/2011, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Osvaldo Antonio Mestre, D.N.I. 6.242.100, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretario.

§ 15 151993 Nov 14 Nov 29

Por estar así dispuesto en los autos: ESCALANTE, MATILDE AMANDIO y MORENO, AIDA ELENA s/Sucesorio; (Expte. N° 920, Año 2011) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Matilde Amandio Escalante, D.N.I. N° M 2.032.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 23 de Septiembre de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Sodero (Juez), María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 151970 Nov 14 Nov 29

Por estar así dispuesto en los autos: ESCALANTE, MATILDE AMANDIO y MORENO, AIDA ELENA s/Sucesorio, Expte. N° 920, Año 2011, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aída Elena Moreno, D.N.I. N° F 1.847.950, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 23 de Septiembre de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Sodero (Juez), María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 151966 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos: ALONGI, NYDIA GLADYS s/Sucesorio; Expte. 1009, Año 2011, se cita y emplaza a los herederos de doña Nydia Gladys Alongi (L.C. N° 02.759.816), que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos, valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 151962 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélida Inés Baltramaitis, L.E. N° 2.398.856, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos BALTRAMAITIS, NELIDA INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 925/Año 2011. Lo que se publica a sus electos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de octubre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 151924 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante del Sr. Luis Alberto Reyes: argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 10.935.204, quién se domiciliaba en calle 1° de Mayo N° 1138, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos REYES LUIS ROBERTO S/ SUCESORIO (Expte N° 990, año 2011), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de ésta Ciudad, 31 de Octubre de 2011. Fdo: Dr Carlos Edgardo Dávila (Juez). María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 151983 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: ZIVIC, JORGE BERNARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 979, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE BERNARDO ZIVIC, C.I. N° 360.669, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Fdo.: Dra. Benítez - Secretaria. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 152030 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ivés Roberto Chaves (L.E. N° 6.227.449), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152003 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN JULIA MASTRACCI (L.C. N° 1.839.479), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152002 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Osmar José Grill, L.E. N° 6.198.710, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: GRILL, OSMAR JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 300/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2.011. Dr. Elio Alvarez, secretario; Roberto Dellamonica, Juez. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 152029 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos KEMMERER, BENITO ADOLFO s/Sucesión Testamentaria (Expte. Nº CU1J: 21-00024374-1 Año: 2011) se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de Don Benito Adolfo Kemmerer, L.E. Nº 8.441.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina Andrea Pioli. Secretaria. Juzgado a cargo de la Dra. María Marcela Aylagas (Juez) y Viviana E. Marín, secretaria. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011.

§ 15 151953 Nov 14 Nov 29

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROSAS, RODOLFO VICENTE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 810/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodolfo Vicente Rosas, L.E. Nº 6.216.062, (fallecido en San Justo, Pcia. de Santa Fe el 21 de Agosto de 2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96 Acta Nro. 3 - Beatriz F. de Piedrabuena (Juez); Adriana Benítez, secretaria. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. Adriana Benítez, secretaria.

§ 15 151922 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FREYRE, HUGO CARMELO s/Sucesorio, Expte. 868 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Carmelo Freyre, documento de identidad tipo L.E. Nº 6.194.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 152022 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe; de la Quinta Nominación; en autos: LEIVA, RITA MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 1011/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Rita María Leiva, L.C. Nº 2.837.493, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. Alicia Isabel Roteta de Sorenson, secretaria.

§ 15 152018 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BINETTI ALONSO LIONEL ARCHIBALDO s/Sucesorio y su acumulado: TEYSSANDIER ELSA GLADYS Vda. de BINETTI s/Sucesorio (Expte. Nº 425/10 y acumulado Nº 889/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Gladys Teyssandier Vda. de Binetti, para que dentro del término de ley bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 152027 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de MANUEL ALVAREZ, L.E. Nº 3.162.995, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Octubre 24 de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 152049 Nov 14 Nov 29

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 233/2011 - BENITEZ, JUANA VICTORINA s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Juana Victorina Benítez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Octubre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 151991 Nov 14 Nov 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LATINA INDUSTRIAL S.A. c/FORLLARINE, RAUL MARIO y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 261, Año 2011, de trámite por ante ese Juzgado, se ha dispuesto el siguiente proveído: "San Jorge, 12 de Abril de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria contra Raúl Mario Forllarine y/o Sandra Viviana Barrionuevo y/o Caja de Seguros S.A. y/o La Caja de Ahorro y Seguro S.A. y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del automotor denunciado, tendiente al cobro de la suma de \$ 32.206,22.- con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho. Agréguese. Resérvese. Notifique la empleada Romero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez, Juez - Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. En consecuencia, quedan los demandados, Sr. Raúl Mario Porfiarme y Sra. Sandra Viviana Barrionuevo, debidamente citados y emplazados bajo los apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 01 de Noviembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 152007 Nov 14 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge Dr. Tristán R. Martínez en los autos caratulados FASANO, ELVIRA s/Sucesorio, Expte. N° 848/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Elvira Fasano, L.C. N° 751.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el Tribunal, por el término de ley. San Jorge, 26 de septiembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 152013 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: SFASCIOTTI, NORBERTO MARIO s/Sucesorio - Expte. N° 866 - Año 2011, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Norberto Mario Sfasciotti, para que hagan valer los mismos dentro del

término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF). San Jorge, (SF), 7 de Setiembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 18 152008 Nov 14 Nov 29

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 10 de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Serafina Borello, D.N.I. N° 6.320.969, fallecido en fecha 05/03/2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: BORELLO MARIA SERAFINA s/Declaratoria de herederos, Expte. 470/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley N° 11287. San Cristóbal, 23 de agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 151980 Nov 14 Nov 29

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos MONTENEGRO HILDA RAMONA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 728 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de doña Hilda Ramona Montenegro, L.C. N° 5.270.971, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Septiembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 151967 Nov 14 Nov 29

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Justo Benítez, L.E. N° 6.341.525, en autos: BENITEZ, JUSTO s/Sucesorio, Expte. N° 1074/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (SF), 2 de Noviembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 151977 Nov 14 Nov 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 3 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Zapata Pablo, D.N.I. N° 6.349.613 en Autos: ZAPATA PABLO s/Sucesorio, Expte. N° 647/2011, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (SF), 28 de Octubre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 151927 Nov 14 Nov 29

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez Distrito de la ciudad de Rafaela, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: PERETTI NESTOR BARTOLO s/Sucesorio, Expte. 942/2011, llama a los herederos, acreedores o Legatarios de don Peretti, Néstor Bartolo, L.E. N° 6.290.618, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Juzgado. Rafaela, 28 de Octubre de 2011. Fdo. Dra. Rebaudengo (Jueza); Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 151939 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ARMANDO RETAMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 1506, Año 2.011 - RETAMAR, Alfredo Armando s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 152017 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Zunilda Daidina Daires, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 1168, Año 2011; DAIRES, ZUNILDA DAIDINA s/Sucesorio, por ante el Juzgado, referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 18 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marco, secretaria.

\$ 15 152019 Nov 14 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CAGLIERIS, ATILIO PRIMO, D.N.I. N° 2.447.085, Expte. N° 1185, Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 18 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 151929 Nov 14 Nov 29

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Dr. José M. Zarza, Secretaria de la Dra. P. Vanrell, en los autos caratulados IBAÑEZ MARÍA ESTER y Otro c/ANGLIERI CESAR y Otro s/Decl. de pobreza, Expte. N° 810/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 21/05/2010. Por presentado, domiciliado en el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal. Correspondiente. Por promovida demanda de declaratoria de pobreza contra Angel Anglieri y/o Aglieri Angel y/o titular registral del inmueble indicado y/o contra quien resulte jurídicamente propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble mencionado. Cítese y emplácese a los accionados, para que contesten la demanda ofrezcan pruebas y/o excepciones en el término dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Fiscal. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Dra. P. Vanrell, secretaria; Dr. J.M. Zarza, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 17 de Septiembre de 2010. Siendo desconocido el domicilio de los demandados, publíquense edictos. Notifíquese. Patricia Vanrell, secretaria - Dr. J. M. Zarza, Juez. Reconquista, 21 de Junio de 2011.

S/C 151969 Nov 14 Nov 17
